



**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE “RENTA CORPORACIÓN REAL
ESTATE, S.A.” SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA
PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y tiene por objeto justificar la propuesta de reelección de consejeros de la Sociedad que se someterá, bajo el punto Cuarto del Orden del Día, a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, este informe contiene, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenecen los consejeros objeto de reelección.

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DE CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD

1. OBJETO DEL INFORME

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. emite el presente informe, que ha sido aprobado por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de febrero de 2020, a los efectos de justificar la propuesta de reelección de consejeros de la Sociedad, que se someterá, bajo el punto Cuarto del Orden del Día, a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 16 de junio de 2020, en segunda convocatoria.

En virtud de lo anterior, a continuación se incluye, separadamente, la valoración del Consejo sobre la competencia, experiencia y méritos de (i) D. Luis Hernández de Cabanyes; (ii) Dña. Elena Hernández de Cabanyes; y (iii) ORAVLA INVERSIONES, S.L. así como de su representante persona física, D. Baldomero Falcones Jaquotot, como consejeros de la Sociedad.

A los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos de los consejeros cuya reelección se propone, se ha tenido en cuenta el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenecen los consejeros cuya reelección se propone.

En consecuencia, el Consejo de Administración expone a continuación su valoración sobre la competencia, experiencia y méritos de (i) D. Luis Hernández de Cabanyes; (ii) Dña. Elena Hernández de Cabanyes; y (iii) ORAVLA INVERSIONES, S.L. así como de su representante persona física, D. Baldomero Falcones Jaquotot, a la vista del informe formulado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se adjunta como **Anexo**.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS

2.1. D. Luis Hernández de Cabanyes

a) Perfil profesional y biográfico

D. Luis Hernández de Cabanyes es fundador de Renta Corporación y Presidente de su Consejo de Administración, así como fundador y Vicepresidente de la Fundación Renta Corporación.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y PADE por IESE.

Tras iniciar su actividad profesional en PricewaterhouseCoopers, D. Luis Hernández de Cabanyes ha dedicado su carrera a la actividad empresarial, fundando y gestionando diversas compañías, entre las que destaca Second House. Asimismo, es patrono de la Fundación Princesa de Girona

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad del consejero propuesto, destacando su capacidad y trayectoria profesional y su desempeño como consejero de la Sociedad hasta la fecha, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejero de D. Luis Hernández de Cabanyes, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estiman que con la reelección como consejero de D. Luis Hernández de Cabanyes este seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y conocimiento del sector empresarial, lo que ayudará en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

Este nombramiento se efectúa con la categoría de “consejero ejecutivo” de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

d) Conflictos de interés

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme a la información proporcionada por el consejero, ha comprobado que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de la Sociedad.

2.2. Dña. Elena Hernández de Cabanyes

a) Perfil profesional y biográfico

Dña. Elena Hernández de Cabanyes es miembro del Consejo de Administración de Renta Corporación desde el año 2000.

Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y PDG por el IESE.

Dña. Elena Hernández de Cabanyes es Fundadora de Second House, siendo actualmente su Administradora Única. Asimismo, es fundadora y patrona de la Fundación Renta Corporación y de la Fundación Soñar Despierto.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejera y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad de la consejera propuesta, destacando su capacidad y trayectoria profesional y su desempeño como consejero de la Sociedad hasta la fecha, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejera de Dña. Elena Hernández de Cabanyes, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estiman que con la reelección como consejera de Dña. Elena Hernández de Cabanyes esta seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y conocimiento del sector empresarial, lo que ayudará en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

Este nombramiento se efectúa con la categoría de “otro consejero externo” de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

d) Conflictos de interés

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme a la información proporcionada por la consejera, ha comprobado que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de la Sociedad.

2.3. ORAVLA INVERSIONES, S.L.

a) Perfil profesional y biográfico

ORAVLA INVERSIONES, S.L.

ORAVLA INVERSIONES, S.L. es miembro del Consejo de Administración de Renta Corporación desde el año 2016. Su representante persona física en el Consejo de Administración de la Sociedad es, desde su nombramiento, D. Baldomero Falcones Jaquotot.

ORAVLA INVERSIONES, S.L. es una sociedad de nacionalidad española con sede en Madrid, cuya actividad principal consiste en (i) adquirir, administrar y enajenar acciones, participaciones, y cualquiera valores mobiliarios, (ii) promover la creación de empresas, su ampliación, desarrollo y modernización, en el ámbito nacional o internacional, (iii) la adquisición y enajenación de bienes inmuebles, administrarlos, cederlos en arrendamiento, edificarlos o construirlos, (iv) la realización de actividades agropecuarias y cinegéticas, así como (iv) la administración por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades.

La participación de ORAVLA INVERSIONES, S.L. en el capital de la Sociedad asciende a un 5,002%.

Información sobre la persona física representante de Oravla Inversiones, S.L.

La persona física designada para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de consejero de Oravla Inversiones, S.L. es D. Baldomero Falcones Jaquotot.

D. Baldomero Falcones Jaquotot ha sido Presidente y Consejero Delegado de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) de 2008 a 2013; y de MasterCard International (Nueva York), donde dirigió la fusión entre MasterCard y Europay y la salida a Bolsa en Nueva York en el año 2005.

El Sr. Falcones ha sido Director General del Banco Hispanoamericano, del Banco Central Hispano y del Banco Santander Central Hispano y miembro de su Comité de Dirección durante 15 años. Además, ha sido Presidente del Banco Urquijo Limited (UK),

Hispano Americano Sociedade do Investimento (Portugal), Banco Hispano Americano Benelux, Banco Urquijo Chile, Fiat Finance, S.A. y Santander Seguros, S.A. y miembro de los consejos de administración de Unión Fenosa, CESCE, Generalli Spain y Seguros La Estrella. Tras su carrera en el ámbito bancario, fundó Magnum Industrial Partners.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad del consejero propuesto, destacando su capacidad y trayectoria profesional y su desempeño como consejero de la Sociedad hasta la fecha, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejero de ORAVLA INVERSIONES, S.L. así como de su representante persona física, D. Baldomero Falcones Jaquotot, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estiman que la reelección como consejero de la sociedad que representa D. Baldomero Falcones Jaquotot, seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y su conocimiento del sector empresarial, que ayudará en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

Este nombramiento se efectúa con la categoría de “consejero dominical” de conformidad con las definiciones establecidas en el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital ya que ORAVLA INVERSIONES, S.L., es titular de acciones con derecho de voto de la Sociedad representativas del 5,002% del capital de la Sociedad. Ello implica que ORAVLA INVERSIONES, S.L. posee una participación accionarial que se considera legalmente como significativa.

d) Conflictos de interés

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme a la información proporcionada por el consejero y su representante persona física, ha comprobado que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de la Sociedad.

3. PROPUESTA DE ACUERDO

De la información proporcionada se desprende que el candidato propuesto goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones de su cargo. En consecuencia, la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Cuarto.- Composición del Consejo de Administración: reelección, en su caso, de consejeros por el plazo estatutario

4.1. *Reelección a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del consejero D. Luis Hernández de Cabanyes por el plazo estatutario*

A propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone reelegir a D. Luis Hernández de Cabanyes, mayor de edad, , de nacionalidad española, con D.N.I. número y con domicilio profesional a estos efectos en , como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro (4) años a contar desde la fecha del presente acuerdo con la categoría de consejero ejecutivo.

Esta reelección propuesta cuenta con los informes justificativos pertinentes en los términos del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital que han sido puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de esta Junta General.

En relación con la reelección de D. Luis Hernández de Cabanyes como Consejero de la Sociedad, se informa de que, en caso de que esta sea aprobada por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de febrero de 2020 con las mayorías cualificadas requeridas legalmente, sus cargos como Presidente del Consejo de Administración y como Consejero Delegado de la Sociedad con atribución de todas las facultades delegables del Consejo de Administración, quedarán automáticamente renovados por un plazo de 4 años a contar desde la fecha del presente acuerdo.

4.2. *Reelección a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la consejera Dña. Elena Hernández de Cabanyes por el plazo estatutario*

A propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone reelegir a Dña. Elena Hernández de Cabanyes, mayor de edad, , de nacionalidad española, con D.N.I. número y con domicilio profesional a estos efectos en Barcelona), como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro (4) años a contar desde la fecha del presente acuerdo con la categoría de otro consejero externo.

Esta reelección propuesta cuenta con los informes justificativos pertinentes en los términos del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital que han sido puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de esta Junta General.

4.3. *Reelección a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del consejero ORAVLA INVERSIONES, S.L. por el plazo estatutario*

A propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone reelegir a ORAVLA INVERSIONES, S.L., de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, C/ Barquillo nº 9 (28004 MADRID) y con NIF B81796591, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro (4) años a contar desde la fecha del presente acuerdo con la categoría de consejero dominical.

D. Baldomero Falcones Jaquotot, de nacionalidad española, mayor de edad, y con DNI núm. es la persona física designada como su representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo de consejero de RENTA CORPORACIÓN, propuesta que ha sido, a su vez, sometida al previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Esta reelección propuesta cuenta con los informes justificativos pertinentes en los términos del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital que han sido puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de esta Junta General.

Como consecuencia de las anteriores reelecciones, el Consejo de Administración estará integrado por nueve miembros y su composición será, en lo sucesivo, la siguiente:

- Presidente y Consejero Delegado: D. Luis Hernández de Cabanyes (consejero ejecutivo)
- Vicepresidente y Consejero Delegado: D. David Vila Balta (consejero ejecutivo)
- Vocal: D. Blas Herrero Fernández (consejero dominical)
- Vocal: ORAVLA INVERSIONES, S.L. representada por D. Baldomero Falcones Jaquotot (consejero dominical)
- Vocal: Dña. Cristina Orpinell Kristjansdottir (consejera dominical)
- Vocal: Dña. Ainoa Grandes Massa (consejera independiente)
- Vocal: D. Luis Conde Moller (consejero independiente)
- Vocal: D. Manuel Valls Morató (consejero independiente)
- Vocal: Dña. Elena Hernández de Cabanyes (otro consejero externo)
- Secretario no consejero: D. José M^a Cervera Prat

Barcelona, 13 de mayo de 2020

ANEXO

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la "**Sociedad**") formula, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, el presente informe, que tiene por objeto informar al Consejo de Administración con respecto a la reelección de los consejeros (i) D. Luis Hernández de Cabanyes, con la categoría de consejero ejecutivo, (ii) Dña. Elena Hernández de Cabanyes, con la categoría de otro externo, y (iii) ORAVLA INVERSIONES, S.L, con la categoría de consejero dominical, que se someterá a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad del apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 de los Estatutos Sociales, la propuesta de reelección de cualquier consejero no independiente que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General deberá, a su vez, ir precedida del correspondiente informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, en el caso de reelección de un consejero, debe evaluarse la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato precedente.

En virtud de lo anterior, esta comisión informa favorablemente sobre la reelección de los consejeros y emite el siguiente informe detallado:

- D. Luis Hernández de Cabanyes:

D. Luis Hernández de Cabanyes es fundador de Renta Corporación y Presidente de su Consejo de Administración, así como fundador y Vicepresidente de la Fundación Renta Corporación. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y PADE por IESE. Tras iniciar su actividad profesional en PricewaterhouseCoopers, D. Luis Hernández de Cabanyes ha dedicado su carrera a la actividad empresarial, fundando y gestionando diversas compañías, entre las que destaca Second House. Asimismo, es patrono de la Fundación Princesa de Girona

Se informa favorablemente sobre su reelección como consejero ejecutivo por el periodo estatutario de cuatro años. Del currículo de D. Luis Hernández de Cabanyes y de su trayectoria en la Sociedad, se desprende que éste goza de los conocimientos adecuados y de una profunda experiencia en la Sociedad y su grupo para ejercer las funciones de su cargo.

En consecuencia, se considera que D. Luis Hernández de Cabanyes cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero, disponiendo de una formación académica pertinente para el desempeño del mismo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva del consejero, esta Comisión constata su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Finalmente, en lo que respecta a su categoría, esta Comisión considera que D. Luis Hernández de Cabanyes, por su condición de Presidente y de Consejero Delegado, que seguirá desempeñando si así lo aprueban la Junta y el Consejo de Administración, cumple con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado como consejero ejecutivo.

- D. Elena Hernández de Cabanyes:

Dña. Elena Hernández de Cabanyes es miembro del Consejo de Administración de Renta Corporación desde el año 2000. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y PDG por el IESE y Fundadora de Second House, siendo actualmente su Administradora Única. Asimismo, es fundadora y patrona de la Fundación Renta Corporación y de la Fundación Soñar Despierto.

Se informa favorablemente sobre su reelección como consejera con la calificación de “otros consejeros externos” por el periodo estatutario de cuatro años. Del currículum de Dña. Elena Hernández de Cabanyes y de su trayectoria en la Sociedad, se desprende que ésta goza de los conocimientos adecuados y de una profunda experiencia en la Sociedad y su grupo para ejercer las funciones de su cargo.

En consecuencia, se considera que Dña. Elena Hernández de Cabanyes cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejera, disponiendo de una formación académica pertinente para el desempeño del mismo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de la consejera, esta Comisión constata su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Finalmente, en lo que respecta a su categoría, esta Comisión considera que Dña. Elena Hernández de Cabanyes, cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 y 4. g) del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificada como otros consejeros externos.

- ORAVLA INVERSIONES, S.L.:

ORAVLA INVERSIONES, S.L. es miembro del Consejo de Administración de Renta Corporación desde el año 2016. Su representante persona física en el Consejo de Administración de la Sociedad es, desde su nombramiento, D. Baldomero Falcones Jaquotot.

Es una sociedad de nacionalidad española con sede en Madrid, cuya actividad principal consiste en (i) adquirir, administrar y enajenar acciones, participaciones, y cualquiera valores mobiliarios, (ii) promover la creación de empresas, su ampliación, desarrollo y modernización, en el ámbito nacional o internacional, (iii) la adquisición y enajenación de bienes inmuebles, administrarlos, cederlos en arrendamiento, edificarlos o construirlos, (iv) la realización de actividades agropecuarias y cinegéticas, así como (iv) la administración por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades.

La participación de ORAVLA INVERSIONES, S.L. en el capital de la Sociedad asciende a un 5,002%.

Información sobre la persona física representante de Oravla Inversiones, S.L.

La persona física designada para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de consejero de Oravla Inversiones, S.L. es D. Baldomero Falcones Jaquotot.

D. Baldomero Falcones Jaquotot ha sido Presidente y Consejero Delegado de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) de 2008 a 2013; y de MasterCard International (Nueva York), donde dirigió la fusión entre MasterCard y Europay y la salida a Bolsa en Nueva York en el año 2005.

El Sr. Falcones ha sido Director General del Banco Hispanoamericano, del Banco Central Hispano y del Banco Santander Central Hispano y miembro de su Comité de Dirección durante 15 años. Además, ha sido Presidente del Banco Urquijo Limited (UK), Hispano Americano Sociedade do Investimento (Portugal), Banco Hispano Americano Benelux, Banco Urquijo Chile, Fiat Finance, S.A. y Santander Seguros, S.A. y miembro de los consejos de administración de Unión Fenosa, CESCE, Generalli Spain y Seguros La Estrella. Tras su carrera en el ámbito bancario, fundó Magnum Industrial Partners.

Se informa favorablemente sobre su reelección como consejero dominical por el periodo estatutario de cuatro años. Del currículum de D. Baldomero Falcones Jaquotot y de su trayectoria en la Sociedad se desprende que éste goza de los conocimientos adecuados y de una profunda experiencia en la Sociedad y su grupo para ejercer las funciones de su cargo.

En consecuencia, se considera que D. Baldomero Falcones Jaquotot, representante persona física de ORAVLA INVERSIONES, S.L., cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de representante persona física del consejero ORAVLA INVERSIONES, S.L., disponiendo de una formación académica pertinente para el desempeño del mismo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de ORAVLA INVERSIONES, S.L., esta Comisión constata su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Finalmente, en lo que respecta a su categoría, esta Comisión considera que ORAVLA INVERSIONES, S.L., debidamente representado por D. Baldomero Falcones Jaquotot, cumple con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado como consejero dominical.

13 de mayo de 2020